



Asamblea General

Distr. general
7 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 43 del programa

**Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial
y financiero impuesto por los Estados Unidos de América
contra Cuba**

Carta de fecha 25 de octubre de 2018 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración final del XV Foro de organizaciones de la sociedad civil cubana contra el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba, aprobada en La Habana el 12 de octubre de 2018 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 43 del programa.

(Firmado) Anayansi **Rodríguez Camejo**

Embajadora

Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 25 de octubre de 2018 dirigida al
Secretario General por la Representante Permanente de Cuba
ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

**DECLARACIÓN FINAL DEL XV FORO DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CUBANA
CONTRA EL BLOQUEO**

La Habana, 12 de octubre de 2018

Los representantes de organizaciones de la sociedad civil cubana, con el apoyo de organizaciones regionales e internacionales con sede en Cuba, de actores y organizaciones sociales, de instituciones religiosas, fraternales y de nacionales, reunidos en el XV Foro de Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana contra el Bloqueo, acordamos:

1. Reiterar la demanda contra el gobierno de los Estados Unidos de América por el mantenimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a nuestro país, política que persiste en su totalidad y está en completa aplicación.
2. Apoyar la exigencia del gobierno de Cuba dirigida al levantamiento del bloqueo por parte del gobierno de los Estados Unidos de forma unilateral e incondicional, respetando las normas del Derecho Internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.
3. Denunciar el recrudecimiento del bloqueo que supusieron la firma por el presidente Donald Trump en junio de 2017 del «Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de Estados Unidos hacia Cuba» y las regulaciones y disposiciones emitidas en noviembre de 2017 por los Departamentos de Tesoro, Estado y Comercio de los Estados Unidos que han impuesto trabas adicionales a las limitadas oportunidades del sector empresarial de EE.UU. en Cuba y han restringido, aún más, el derecho de los ciudadanos estadounidenses a viajar a la Isla.
4. Reafirmar el derecho a la libre determinación del pueblo cubano para construir su propio sistema político, económico y social, sin injerencias externas y expresar nuestra decisión de continuar la construcción de una patria socialista, próspera, sostenible, independiente y soberana.
5. Reiterar que el bloqueo constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todas las cubanas y cubanos y califica como acto de genocidio a tenor de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948 y que es un acto de guerra, conforme a la Convención de Londres de 1905.
6. Recalcar que el bloqueo es un obstáculo para la cooperación internacional y una limitación sustantiva del derecho al desarrollo del pueblo de Cuba, por lo que genera carencias y sufrimientos a las familias cubanas, con un sensible impacto humanitario, especialmente en el ámbito de la salud; además de suponer una barrera para el libre flujo de académicos, científicos y especialistas para un intercambio más abierto de conocimientos en diferentes esferas de cooperación.
7. Destacar que el bloqueo dificulta la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

8. Exigir el cese de la persecución de las relaciones económicas y financieras internacionales cubanas con entidades en terceros países, que evidencia el carácter extraterritorial de la política de bloqueo.
 9. Exhortar a los ciudadanos estadounidenses y a las organizaciones homólogas en Estados Unidos a mantener su apoyo al pueblo cubano, para poner fin a esta política obsoleta e injusta, que repercute en el normal desarrollo de las relaciones entre nuestros pueblos.
 10. Reconocer el papel que desempeñan los Movimientos de Solidaridad con Cuba y las organizaciones no gubernamentales alrededor del mundo en la condena del bloqueo, así como agradecer su apoyo a la demanda del pueblo de Cuba para el cese inmediato de esa hostil política.
 11. Respaldar la presentación, durante el 73 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del proyecto de resolución “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba” y solicitar el apoyo de la comunidad internacional con esta noble causa.
-